



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

6656**Representantes de la corporación en órganos supramunicipales**

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Margalida en sesión extraordinaria de día 26 de junio de 2023, aprobó la siguiente propuesta con sus acuerdos:

«PROPUESTA DE BATLIA SOBRE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN A ÓRGANOS SUPRAMUNICIPALES

Habiéndose renovado la Corporación en virtud del proceso electoral celebrado el pasado día 28 de mayo, procede la actualización de los miembros que, en representación de la corporación, asistirán a los diferentes organismos y entidades en los que tiene representación ésta, y con el fin de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 38 c) del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Nombrar como representantes del Ayuntamiento al **Consorcio de Infraestructuras de las Illes Balears**:

Titular: Sr. Martí Àngel Torres Valls (teniente de alcalde)

Suplente: Sra. Ana María Rodríguez Arbona (concejala)

2.- Nombrar como representantes del Ayuntamiento al **Fondo Mallorquín de Solidaridad**:

Titular: Sr. Miquel Estelrich Vanrell (concejala)

Suplente: Sra. Rocio Romero Galera (concejala)

3.- Nombrar como representantes del Ayuntamiento a la **Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB)** ya la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**:

Titular: Sr. Martí Àngel Torres Valls (teniente de alcalde)

Suplente: Sra. Rocio Romero Galera (concejala)

4.- Nombrar como representantes del Ayuntamiento al **Consorcio de Aguas de las Illes Balears**:

Titular: Sr. Martí Àngel Torres Valls (teniente de alcalde)

Suplente: Sra. Rocio Romero Galera (concejala)

Sin embargo, el Pleno del Ayuntamiento, acordará.

Santa Margalida, a fecha de firma electrónica

El alcalde

Joan Monjo Estelrich»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Margalida, con fecha de la firma electrónica (4 de julio de 2023)

El alcalde

Juan Monjo Estelrich

